
Resolución Digital CDFHyCS N° 124 / 2025

VISTO:

La nota SUDOCU FHyCS-AASPM - 4840/2025 presentada por la Lic. Mariela Blanco donde se solicita aval académico al proyecto de extensión “Asistentes del Turismo de Reuniones”, y;

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de referencia es presentada y dirigida por la Lic. Mariela Blanco, docente de la Tecnicatura y Licenciatura en Turismo, de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, sede Puerto Madryn, quien reúnen los méritos académicos necesarios para el desarrollo del mismo.

Que el proyecto involucra en su Unidad Ejecutora a la Lic. Mariela Blanco, (organizadora) y la Mg. Natalia Olivera (colaboradora).

Que también involucra como instituciones u organismos externos a: Ente mixto de Promoción Turística e Institutos del CCT-CONICET-CENPAT.

Que la propuesta tiene como objetivos/propósitos conformar un grupo de docentes y estudiantes voluntarios/as que asistan en reuniones y signifiquen experiencias de formación profesional complementarias y certificables.

Que se desarrollará entre los meses de abril y noviembre del año 2025, en la ciudad de Puerto Madryn. Con una carga horaria de 60 (sesenta) horas.

Que dicha actividad está destinada a docentes y estudiantes de la Tecnicatura y Licenciatura en Turismo.

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas extensionistas.

Que el mismo se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaría de Extensión.



Facultad
de Humanidades
y Ciencias Sociales



Que forma parte de la política académica y extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes, en la I° Sesión Ordinaria de este Cuerpo, realizada los días 27 y 28 de marzo, ppdos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE:

Art. 1°) Otorgar aval académico al proyecto extensionista “Asistentes del Turismo de Reuniones”, presentado y dirigido por la Lic. Mariela Blanco, a realizarse entre los meses de abril y noviembre del año 2025, con una carga horaria de 60 hs. en la ciudad de Puerto Madryn.

Art. 2°) Designar como parte de la Unidad Ejecutora a la Lic. Mariela Blanco, (organizadora) y la Mg. Natalia Olivera (colaboradora).

Art. 3°) Encomendar a la Lic. Mariela Blanco, directora del proyecto, la entrega de informe a la Secretaría de Extensión, en un plazo no superior a 30 días finalizada la actividad, para su correspondiente certificación.

Art. 4°) Regístrese, comuníquese y cumplido ARCHÍVESE.

Firmado digitalmente por:

María Laura Olivares-Secretaria

Susana Laura Vidoz-Presidente

Hoja de autorizaciones